

# EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO III No se devuelven los originales Cáceres 11 de Mayo de 1909 Dirección y Admón., Margallo, 64 NÚM. 79

## De rumbo en rumbo

El último tropezón del gobierno ejemplo de su irritabilidad, es también señal elocuente de lo que es capaz la comunidad gobernante, cuando se trata de perseguir todo lo que en España significa elemento avanzado y progresivo.

El acuerdo de suspensión del cargo de director de la Cárcel Modelo de Madrid que desempeñaba el ilustre criminólogo Sr. Salillas, es un alarde más de la aversión que el gobierno siente á cuantos como aquel representan tendencias modernas inspiradas en sentido progresivo y liberal.

No es una opinión caprichosa lo que decimos, no sólo porque esa aversión y ese odio está bien patentizado en todos los actos en que así se ha podido exteriorizar en el tiempo que lleva de mando, sino que basta fijarse en el hecho que se ha tomado como fundamento de la suspensión para comprender que no hay razón suficiente para determinaciones tan graves con un funcionario inteligente, probo, cumplidor de sus deberes y de reputación científica bien cimentada. Hasta la índole de las funciones que ejerce y lo relativamente elevado del cargo, requieren más miramientos, pues no se trata de un dependiente subalterno que pueda tratarse sin todas las consideraciones y respetos, como si fuese un mozo de oficios ú ordenanza de menor cuantía.

El hecho de asistir al banquete del gerente del diario republicano *El País*, al cual no se le dió color político, ni carácter de protesta, sino simplemente el de almuerzo íntimo para festejar su exarcelación; al que asistieron personas de muy distinta condición política y otros que no pertenecen á ninguna determinada, unidos sólo por lazos de amistad personal y de intelectualismo, eso tiene todos los caracteres de un pretexto, o al menos así lo parece, porque nadie ha de comulgar con tales ruedas de molino.

La suspensión del Sr. Salillas es un nuevo tropezón del actual gobierno que ha producido muy mal efecto, y será peor si se llega á separarse del cargo.

Si no envuelve el propósito encubierto de lanzarle de la Dirección de aquel Establecimiento penitenciario, acusa por lo menos una gran torpeza, una gran equivocación consecutiva al desconcierto en que se halla el actual gabinete, cuyos fracasos le tienen abierta ya la fosa á donde le llevará el primer suceso que le permita caer en postura decorosa y gallarda.

El gobierno podrá darse el gustazo de destituir al Sr. Salillas y poner al frente de aquel Centro á otro de su agrado y de tendencias cangrajiles, pero de todas suertes habrá precipitado con un tropezón más su próxima, definitiva y ruidosa caída.

La teoría de la evolución fué combatida sin piedad, ruda y tenazmente, no cuando se instituyó como principio sancionado por la ciencia, sino en sus nacimientos, cuando aún era débil y sus raíces poco profundas prestaban escasa resistencia; la lucha era lógica y natural desde el momento que negaba la inmutabilidad de la especie, idea entonces sagrada sobre la que ni se admitía ni se intentaba discusión.

Es verdad que la teoría evolucionista comenzó exagerándose y sin tener bien afianzados los fundamentos, se la dieron grandes vientos más de lo que ella podía alcanzar, por cuyo motivo á cada paso se hallaba ante barreras y dificultades imposibles de vencer.

Las teorías, como las ideas, deben ser siempre respetadas; para defender una no hace falta ridiculizar ni atacar por sistema á las contrarias; esto, á más de hacer poco favor crea enemigos irreconciliables y quita, por lo menos, la seriedad á la teoría defendida; las exageraciones, á más de ser contraproducentes á la ciencia, son indefectiblemente precursoras del ridículo. La discusión sería siempre fructífera y tras consigo el esclarecimiento de la verdad; digan, si no, las débiles controversias y animadas polémicas que sobre evolución sostuvieron en Francia los célebres naturalistas Cuvier y Geoffroy de Saint-Hilaire.

La teoría es el arma poderosa del progreso científico; es el resultado de la investigación y está fundada en descubrimientos y hechos prácticos, bien comprendidos; proporciona camino y orientación para las investigaciones. Es como una vía férrea de infinitos kilómetros de longitud y con multitud de ramificaciones secundarias. Así como los rieles de la vía marcan el derrotero de la locomotora, la teoría señala la orientación del rumbo que ha de seguir el obrero científico en sus trabajos. Si la máquina es buena y la vía sólida y de esmerada construcción, la velocidad y seguridad serán mayores. Si el naturalista es inteligente, trabajador y está bien orientado, progresará con relativa velocidad y sus descubrimientos serán útiles á la ciencia.

La idea de la evolución no es nueva, pues ya Buffon, en su clásica obra *Histoire naturelle des animaux*, habla de la lenta y progresiva modificación de las especies; pero hay que reconocer que el verdadero creador de la teoría evolucionista es el insigne naturalista Lamarck. En 1809 publicó la *Filosofía zoológica*, y en ella expone la doctrina de la descendencia de las especies, fundándola en la herencia, condiciones de vida y falta de uso de los órganos; dice Lamarck: «los primeros organismos, los más sencillos, aparecieron por generación espontánea, y de estos por modificaciones, fueron sucesivamente apareciendo los demás». Los animales, al adaptarse á otros medios, modifican con mayor ó menor intensidad, los órganos; los órganos activos, ó mejor dicho, los dotados de gran actividad por el cambio de medio y régimen, se desarrollan evolucionando progresivamente, mientras que aquellos otros, aminorados en sus funcionamiento por esas mismas causas, se empobrecen, degeneran y se atrofian.

Geoffroy de Saint-Hilaire, contemporáneo de Lamarck, proclama la teoría de la evolución y hace depender, principalmente, la variabilidad específica, de la influencia del medio. La teoría va tomando cuerpo y muchos naturalistas la acogen y predicán sus bondades; el más entusiasta, el que podemos llamar apóstol del transformismo, es Geoffroy de Saint-Hilaire.

Jorge Cuvier, el gran naturalista, quizá el más eminente zoólogo de Francia, niega la teoría evolucionista y, siguiendo á Linneo, predica y defiende la fijez, la inmutabilidad de la especie. La suerte quiso que las dos teorías contrarias tuvieran en la misma época defensores tan ilustres. El choque entre las dos era inminente y era de esperar brotasen intensos destellos luminosos; y, en efecto, las vivas y animadas discusiones sostenidas por Geoffroy y Cuvier en la Academia de Ciencias de París, en los años 1830 y 1831 son de las más brillantes y fructíferas que conocemos. Multitud de descubrimientos se hacen con letras de oro aquella época tan gloriosa para la historia de las ciencias naturales.

La teoría de la evolución estaba entonces desarrollándose, cuando

era como el sol que nace envuelto en densa bruma, que hasta elevarse no tiene fuerza para disiparla. Por otra parte, la indiscutible y bien ganada autoridad de Cuvier, sus lógicas deducciones en medio de un elegante y magnífico estilo de exposición, dieron por resultado lo que era de esperar, el arrollamiento de la teoría evolucionista y el triunfo de las ideas linneanas.

La idea de la evolución quedó amortiguada, en vida letárgica, pero no destruida ni mucho menos olvidada; había sido muy grande el fuego para que no quedase algo de rescaldo; la derrota fué completa, pero á lo lejos se vislumbraban grandes fuerzas que podrían reanudar la pelea con probabilidades de éxito.

Por fin, el naturalista inglés Carlos Darwin publicó en 1859 la notable obra *Origen de las especies*, proclama y hace revivir la teoría transformista, demuestra lo accidental de las formas orgánicas, aportando tantas pruebas y datos científicos, que hoy, como dice mi querido maestro el distinguido botánico español Dr. D. Blas Lázaro é Ibiza «cobieren los sufragios de casi todos los naturalistas actuales». Las obras de Darwin representan un esfuerzo de gigante y demuestran plenamente que fué un hombre de clarísima inteligencia y de gran actividad; sus publicaciones produjeron en el mundo científico profunda impresión, ya por la originalidad, como por el inmenso número de investigaciones que en ellas aparecen y que son otras tantas pruebas de la innegable evolución de los seres.

M. Rivas Mateos.

## Previsiones electorales

Verificadas las elecciones el día dos del corriente, creemos utilísimo para nuestros lectores publicar el artículo de la nueva ley electoral que previene la manera de justificar el haber ejercitado el derecho de votar ó no haberlo podido efectuar, al efecto de no incurrir en la penalidad que el propio artículo establece para los que no voten.

Dice el artículo 84 que el elector que *sin causa legítima* dejase de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado con publicar su nombre como censura y un recargo de un 2 por 100 de la contribución que satisfaga en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección y dejará de percibir un 1 por 100 si cobra sueldo ó haberes del Estado, de la provincia ó del Municipio.

No incurrirán en esta responsabilidad los electores que dejen de votar por haber sido candidatos, ó apoderados suyos en la elección de que se trata, por enfermedad, ausencia *con causa justificada* ó por otra circunstancia de igual entidad ó análoga á las anteriores. Los mayores de setenta años, el clero tanto regular como secular, los jueces de 1.ª instancia en su respectivo partido y notarios en el territorio donde ejerzan, están exentos también de votar.

Las instancias sobre la declaración de causa legítima de excepción ú omisión del voto, se presentarán ante las Juntas municipales, que acordarán lo procedente, atendiendo á la pública notoriedad y pruebas que aduzca el interesado.

Este podrá recurrir en alzada ante la Junta provincial dentro de los diez días siguientes á la notificación del acuerdo, cuyo fallo será inapelable.

Como excusa de la omisión de votar debe considerarse también no aparecer en las listas del Censo.

Si el elector no hubiera reclamado

haberlo hecho y que autoriza á pedirlo la R. O. de Gobernación de 24 de Abril último, podían reclamar de dicha Junta municipal una certificación de aparecer en las listas de votantes de su sección y si se trata de exención ó excusa de la omisión del voto bastaría solicitarlo por escrito en papel blanco simple y la Junta constándole el motivo por notoriedad ó mediante la justificación que presente, dará la certificación reclamada gratuitamente.

Aunque no señala plazo para reclamar las certificaciones mencionadas deberá tenerse presente que las Juntas municipales deberán pasar, dentro de los meses después de cada elección, á la Junta provincial para que esta lo haga á la Delegación de Hacienda, relaciones de los electores que no hayan votado, ni alegado causa de su omisión, para que tenga lugar la penalidad.

## La ley de Amnistía

La Audiencia de esta capital ha fijado un edicto para que los que quieran acogerse á los beneficios de dicha ley publicada en la *Gaceta* del día 25 de Abril lo hagan dentro del plazo de cuatro meses que señala el artículo 3.º

Continuación publicamos los artículos primero y segundo de dicha ley que es lo que más interesa conocer.

Artículo 1.º Se concede amnistía á todos los sentenciados, procesados ó sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal en razón de delito realizado por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, ó por medio de la palabra con ocasión de reuniones públicas ó espectáculos con fin político, exceptuados los delitos de injuria ó calumnia contra particulares.

Art. 2.º Las personas que, por virtud de los procedimientos á que se refiere el artículo anterior, estén detenidas, presas ó extinguiendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad, si de ellas no estuvieran privadas por otra causa, y las que se hallen fuera del territorio español, podrán volver á él; debiendo sobreseerse libremente los procesos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos á responsabilidad criminal, salva la civil que se reclama á instancia de parte legítima.

## DESDE HERVÁS

Se celebraron las elecciones municipales en este partido con relativa calma, pues á semejanza de lo ocurrido en Hervás fueron varios los pueblos en donde se llegó á una inteligencia entre los amigos del Diputado D. Juan Muñoz Chaves y los demócratas.

En Baños, Aldeanueva del Camino y Zarza de Granadilla hubo inteligencia de la que salieron con mayoría los demócratas y la minoría la obtuvieron los liberales.

Hubo lucha muy empeñada en Garganta y Gargantilla, donde ganaron los partidarios del Sr. Chaves la mayoría; en cambio fueron derrotados sin obtener un solo puesto en Granja y Abadía.

Es de desear que la concordia habida por punto general en las elecciones entre los dos partidos políticos, continúe en lo sucesivo para que los pueblos se dediquen al desarrollo de su riqueza, administrando honradamente, en vez de mantenerse en encendidas y apasionadas luchas políticas.

El paso dado por ambas agrupaciones es indicio seguro de que llegamos al periodo de paz deseada.

Con esto los demócratas han seguido la

## LA EVOLUCIÓN ANIMAL

La evolución es un hecho. Hoy apenas si existe naturalista que la niegue, y si alguno existe, no es por desconocimiento, sino por un acendrado respeto á la tradición y mal



Canalejas, á cuya política están afiliados. Por eso no deben confundirse las alianzas ó las inteligencias, con las abdicaciones, ni las sumisiones incondicionales que ha supuesto el corresponsal de un periódico de esa Capital. Con supuestos depresivos se entorpece más que se facilita la inteligencia que los jefes han recomendado y que los demócratas con buena fé y mejor disciplina procuran mantener.

EL CORRESPONSAL.

### LOS CONSERVADORES CAUSAS DE SU DERROTA

Son muchas y muy variadas, pero la principal ha consistido en la dirección, mejor dicho, en el director. Hoy la política, no es el arte de los primeros tiempos de la restauración, ni tampoco se hace como en la época de Narváez y O'Donnell; hoy la política es una ciencia muy compleja, que no puede confiarse á quien carezca de aquellos conocimientos que son precisos para bien gobernar, porque el hacer esto, es como confiar la dirección de un Dreg-nohut, á un patrón de un falucho costero.

Hay, pues, que convencerse que ser político en la actualidad equivale á saber mucho, tener muchos y muy variados conocimientos, y poseer sobre todo un alto sentido ético, moral, que produce la confianza pública, cuando ésta sabe que el político es un ser superior, cuya característica es la incorruptibilidad.

Crear, pues, como muchos creen, que para ser político basta tener en sus manos los resortes todos del poder, es creer en brujas y en fantasmas; la realidad con sus hechos brutales, viene, aunque tarde, á sacarlos de su error.

Los pueblos tienen un alto sentido de gobierno, los pueblos poseen una intuición maravillosa y calan pronto al que vale, al que sabe y al que gobierna. No se les engaña con artificios ni con éxitos falsos, no.

Por esta razón, va quedando fuera de combate toda la política vieja, la que creía que con quitar Alcaldes, suspender Ayuntamientos, incoar procesos, quitar titulares, dar y quitar cargos, valía tanto como gobernar. Eso ya pasó y quedó enterrado para siempre; eso se llamó romerismo, y hoy se llama laciervismo, en los casos en que pretende resucitar los procedimientos de los antiguos *húsares*.

Pues bien, la derrota de los conservadores en el Casar ha sido debida á la resurrección de esos viejos procedimientos, que, por lo desacreditados é ineficaces, han producido, como secuela necesaria, que lo que era un partido fuerte y robusto, se haya convertido en una fracción cuya insignificancia y escaso prestigio se ha visto clarísimamente en las últimas elecciones.

Por otra parte, todo hombre que gobierna, toda entidad dirigente, necesita tener *ideales* y éstos no existen en los que toman la política como un medio de vivir, de comer, de sortear el temporal. El estómago es un órgano que no debe ser tenido en cuenta por el buen gobernante; es el cerebro, es el corazón, son las exquisiteces del sentimiento, los que inflan las velas de la nave del gobierno, cuando ésta va dirigida por el buen piloto que sabe bien qué rumbo ha de tomar, para llegar al puerto que constituye la dicha de los pueblos.

Hacer otra cosa, discurrir con las fibras estomacales, es trastornar toda la psicología y toda la fisiología humana, es desconocer que el cerebro es el órgano del alma, es desconocer la función de las neuronas, es no haber saludado las ciencias biológicas. Y no hay que olvidar jamás que la

política, por su complejidad es una rama de la biología, ciencia que pocos conocen y que debieran conocer profundamente los que aspiran á dirigir esos órganos de la opinión que se llaman partidos de gobierno.

Ese ha sido el error de los conservadores, confiar el timón á un piloto que desconocía en absoluto las artes de saber gobernar, de gobernar bien, y claro está, la nave conservadora se ha estrellado, chocando contra su obstáculo que estaba bien claro, que todos los mapas y todas las cartas señalaban con su nombre y apellido, y que se sabía por todos que chocar con él *é irse á pique*, era una cosa segura é indiscutible.

Vicente Cortés.

### LA GANADERÍA EXTREMA

### DEFENDIENDO INTERESES

La Cámara agrícola de Badajoz ha publicado una circular con el fin de recoger datos para la Asamblea de Ganaderos que ha de celebrarse el día 12 de Junio próximo en aquella capital cuya importancia no necesita encañecimiento.

Después de indicar lo ocurrido con las reses de cerda de la última montañera y anunciar que se preparan agios análogos con los ganados lanar y vacuno, dice lo siguiente:

La amenaza es tan seria para nosotros, que, unido al daño que recibimos del oneroso tratado con Portugal y de las facilidades que acaban de concederse á la introducción de ganado argentino, hacen temer, si no ponemos eficaz remedio, la pérdida de toda justa remuneración para los productos de nuestra ganadería. La fuerza de la unión para lograr la baja de los precios, los contratos condicionales y á término lejano, que la escasez aparente de compradores nos induce á aceptar en nuestro aislamiento á los ganaderos, entrega nuestra riqueza á merced de intermediarios que obtienen en pocos días y sin arriesgar capital que muchos no tienen, muchos más productos que nosotros, del ganado criado con tanto costo y riesgo.

Para evitar una situación tan ruinosa no existe otro medio que el de la asociación y al efecto de poder ofrecer á las ponencias y á la Asamblea bases ciertas en que fundamentar sus cálculos y decisiones, excita á los ganaderos á que se reúnan en cada población para hacer conocer á todos la gravedad de las circunstancias porque atraviesa la ganadería invitándoles á que formen una relación de los que deseen asociarse para defenderse y ganado de carnes que en este año necesitarán vender para fuerza de la provincia entre todos ó individualmente y otras relaciones del total de ganados por especie y edades que para mataderos sale en cada mes ó estación del año del pueblo y su término para fuera de la provincia indicando á ser posible su destino.

De la actitud y espíritu de cada ganadero depende la formación de la sociedad, pues de no ser suficiente el número de los que quieren asociarse y el ganado y capital que aporten, tendrá que seguirse esperando la muerte por extenuación en más ó menos años, puesto que la sociedad ha de necesitar para abrirse camino y vencer, ganado, seguro para la venta y dinero para obrar con desembarazo y energía en la lucha.

La Asociación general de Ganaderos por su parte ha dirigido también otra circular que por ser interesante insertamos á continuación:

«Deseando la Asociación de Ganaderos poner término á la situación actual del Madero de Madrid, donde los inveterados abusos que se cometen imposibilitan á los ganaderos el traer sus reses y les obligan á valerse de intermediarios, é insistiendo en el cumplimiento de los acuerdos del Congreso Nacional de Ganaderos ha resuelto, para defender los intereses de los productores y lograr que éstos vendan directamente sus reses, teniendo en cuenta la cooperación ofrecida por persona que por experiencia en el Madero conoce al detalle la forma de plantear y de resolver estos asuntos, constituir bajo sus auspicios una Sociedad de ganaderos, con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Será el objeto de la Sociedad el sacrificio y venta de reses para el suministro de carnes en Madrid, así como la industrialización y venta de los despojos y cueros.

2.ª Todos los ganaderos accionistas tendrán derecho á enviar sus ganados á la Sociedad para su sacrificio ó venta. En el caso de concurrencia excesiva de reses el consejo de administración determinará el derecho preferente á la matanza teniendo en cuenta

la clase y calidad del ganado, la fecha de peleción y en igualdad en las condiciones anteriores, el número de acciones de los ganaderos solicitantes.

3.ª En caso de faltar reses de los accionistas, la Sociedad podrá sacrificar las que directamente le envíen los demás ganaderos, y en su defecto, adquirir las que considere necesarias para las matanzas.

4.ª Para ser accionista ó ejercer el derecho que se consigna en la base anterior, es condición indispensable estar asociado á la Asociación general.

5.ª Las reses que remitan á la Sociedad se pagarán por ésta á los ganaderos dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, conforme al precio del día en el mercado, y sin rebajas ni descuentos por ciclones, pieles de merino, punto, etcétera.

6.ª La Sociedad, por su cuenta, efectuará la venta en la nave de las reses vacunas y lanares sacrificadas por la misma, y realizará la industrialización y venta de los despojos.

7.ª Para la venta de las reses de cerda, la Sociedad establecerá salchicheras, al objeto de expendere aquéllas directamente al público y podrá también establecer tablajeras y adquirir dehesas y locales para la estancia de los ganados.

8.ª Anualmente se practicará un balance y liquidación de los ingresos y gastos de la Sociedad; de los beneficios se separará, primeramente, la suma exigida por la ley para fondo reserva; después se destinará la necesaria para abonar un interés á las acciones, cuyo máximo será el 5 por 100 del capital desembolsado; el resto de los beneficios se repartirá en la siguiente forma: 10 por 100 para fondos de previsión; 50 por 100, á repartir entre los ganaderos accionistas por el número de kilos que arrojen las reses sacrificadas por cada uno 20 por 100 por igual concepto á los ganaderos asociados no accionistas, y 20 por 100 restante para aumentar el dividendo de las acciones.

9.ª El capital será de 800.000 pesetas en acciones de 500 pesetas. Al constituirse la Sociedad sólo se entregará el 50 por 100, y el resto cuando ésta lo acuerde.

10.ª Una vez inscripto el capital social, se procederá en una reunión de accionistas que al efecto se convocará, á la constitución de la sociedad, que tendrá el carácter de *ánónima*, á la aprobación de los estatutos y el nombramiento del Consejo de Administración y del Director-Gerente.

11.ª Los ganaderos que deseen suscribir se se dirijan á la Asociación de Ganaderos, Huertas, 30, expresando el número de acciones por que se suscriben.

### VERATAS

Durante los días de hoy y mañana se celebrarán en Jarandilla dos corridas de novillos-toros en la plaza recientemente construida.

Los toros serán de la ganadería de D. Victoriano Cortés, de Colmenar Viejo, estando encargados de despacharlos los diestros «Hablapoco» y «Adolfo Guerra». Para amenizar el acto ha sido contratada la banda del Hospicio provincial de Madrid.

Al conocer por los prospectos que la Empresa ha repartido con profusión, la celebración de las corridas, se disponen á presentarse todos los aficionados de los pueblos del contorno, esperando que ha de reinar la mayor animación. — J. G.

### COLABORACIÓN

### FLORES MARCHITAS

«A mi querido amigo el joven poeta Juan Luis Cordero.»

—Siempre?—Interrogó el galán sediento de amor clayando una mirada larga y escrutadora en la cándida niña que ruborizada, inclinó levemente su cabecita de ángel sobre el pecho. —Siempre!—contestó ella entre tímida y cariñosa. En los labios del doncel enamorado se dibujó la sonrisa de satisfacción del gladiador que triunfa, y echando hacia atrás el busto, lleno de orgullo, la tomó de la mano, y entre amoroso y galante se alejó con ella vertiendo en sus oídos un caudal inmenso de palabras tiernas.

La inocente joven, embriagada con las ardientes y cariñosas frases nunca oídas, le miraba extasiada. Sus ojos negros fulguraban animados de súbita expresión, sin apartarse un instante de los de él, que tremuló y excitado continuaba perorando con más ardor á medida que ella le miraba, palabras cálidas y llenas de amor; y cuando sudoroso y jadeante, con la voz ténemente velada por el esfuerzo y el repertorio de fra-

—Así es como yo te quiero, replicó la niña sencilla con viva ansiedad retratada en su rostro hechicero, ¡Sigue!... ¡Sigue!... Con qué placer te escuchó! Qué bonito es lo que dices! yo, que lo siento, pero que no soy capaz de explicarlo, he experimentado al oírte la misma sensación, los mismos deleites que la hembra del ruiseñor cuando sobre los huevos se queda adormecida escuchando las melodiosas notas del macho que sin cansarse la sigue arrullando al son de los armoniosos trinos, yo que no puedo, qual tú, cantar himnos de amor aunque sea intenso el que mi corazón siente, yo, que no te sé decir más que te adoro, he sentido correr por mi cuerpo una sensación tan grata, que mi alma sumida en dulce ensueño se remontó, escuchándote, envuelta en una especie de gasa fina y transparente á las regiones ideales de lo sublime, y allí, adormecida, se meció cadenciosamente cual en millida hamaca.

—Sigue, querido me dices! Ah! sí, mas mi cariño es mudo, es un cariño que grabado en lo más íntimo de mi ser no puede salir al exterior por ser giganteo y declararse impotente la lengua para expresarlo. Mi madre se acerca, se acerca, mas antes guarda esta margarita, cual emblema de mi nombre, túnela en apretado lazo con ese jacinto, símbolo del tuyo, y sellándolas con nuestros labios sellémos nuestro amor eterno, sean ellas, en fin, el nudo que á nuestros corazones afe. Y tras cambiar un último adiós, separáronse con el alma henchida de gozo.

Unos meses después, y en una de esas tardes abrienas piétoicas de vida, luz y poesía, comentábase, haciendo poco favor á su autor, una décima publicada en *La Urbe* se manamo de la localidad. En ella se atacaba alevosamente al honor de una doncella cuyo amor despreciaba oculto bajo el seudónimo *Lirio* un sujeto desconocido. Leidas verticalmente la primera letra de cada renglón componía el nombre de Margarita á quien iba dedicada y en el último con letra bastardiña, se veía resaltar el grosero y hasta calumniador é insultante adjetivo de *Impura*.

—Impura!—exclamó el joven que leía. Quien tal injuria lanza públicamente contra una mujer cual es Margarita, bella flor como su nombre, creciendo entre abrojos, humilde, simpática, honesta, no merece, sea quien fuere, sino el calificativo de vil calumniador. —Mirad!—interrumpió uno de los contertulios.

En aquel instante pasó la bella joven. Mas ¡ay! que ya no era la niña agraciada vinculo de encantos prodigados por la Naturaleza. Su cara mezcla de nieve y rosa antes, cubría la mortal palidez ahora. La expresión de vida intensa que siempre animó sus ojos negros había muerto; dejando el paso á perenne melancolía. Sus senos tan albos y turgentes ya no ostentaban sus redondeces escultóricas, era en fin, la *pobre flor marchita* quemada, no por los rayos abrasadores de un sol de Julio, sino por la infame conducta del que en mal hora se hiciera dueño y señor de su corazón puro y sencillo.

Llegó al paseo, tomó asiento en un banco de piedra y tras una mirada lánguida por el hermoso campo exclamó abatida—Qué delicia, todo verde, el color de la esperanza. Esperanza! Frase por todos pronunciada con gusto, manos por mí, pues de mi corazón ha huido—y dando un gran suspiro abrió un libro del que cayó en la falda una flor disecada.

—Pobre flor—dijo con la vista fija en ella—permíteme que una vez más pose mis labios sobre tus hojas muertas. Tú eres más feliz que yo, porque si bien ingrato! segó tu vida impidiéndote saborear los basos con que la fresca brisa te acariciara en la callada noche, la ejecución fue breve, no haciéndote sufrir más que cortos instantes. Tú ya no puedes temer el violento empuje del huracán ni los ardorosos rayos del sol, no así mi alma que á merced del embate horrible de las pasiones se agita desesperadamente en el piélagó inmenso de lo impotente.

Contigo fué menos cruel que con su adorada, ¡ay! qué triste resultó la desgracia; mas el destino ha ordenado sumirnos á las dos en ella, caminemos juntas como hasta aquí. No serás tú sola ¡oh mi dulce compañera! la *flor marchita*, seremos las *dos*! —Y depositando un beso en el lugar que antes ocupara la corola de la rosa la ocultó en su seno empapada en dos lágrimas que cual líquidas perlas resbalaron silenciosas por sus pálidas mejillas en el instante de tocarla con sus descoloridos labios.

Constantino Romero León

### Viaje barato á la Corte

Desde el día 10 de este mes se expiden billetes de ida y vuelta á Madrid á precios reducidos.



setas, en segunda 30'90 y en tercera 20'60.

El regreso puede hacerse desde el 16 al 30 de este mes.

Nuestro querido amigo D. Antonio Hernández, comerciante acreditadísimo y acudado del pueblo de Pasarón, ha experimentado en el transcurso de breves días dos pérdidas irreparables: el fallecimiento de dos de sus hijos.

Uno de ellos, Elicio, se encontraba en Valladolid estudiando la carrera de Medicina, y el otro era una niña que contaba ya doce años de edad.

Acompañamos en la profunda pena que les aflige por tales desgracias a nuestro mencionado amigo, a su hijo José y a toda su atribulada familia.

NOTAS TAURINAS

Ya se ultimó el cartel de las corridas de feria en esta capital y a decir verdad resulta muy aceptable teniendo en cuenta lo avanzado de la temporada taurina.

Gallito y Pepete constituyen una pareja muy completa, pues el primero está reputado como el torero más clásico de los actuales, y Pepete es sin disputa uno de los pocos matadores modernos, verdad, su trampa u cartón.

Ahora hace falta que el principal elemento no falte, que los toros sean tales, que habiendo toros tendremos seguramente toreros. Tengamos presente la corrida que esta pareja toreó el pasado año en Valencia, que se calificó como una de las mejores de la temporada en España entera.

Si D. Antonio Trespalacios nos mandara una corrida como la famosa de 1907, bien se puede augurar una buena tarde para la acción. Murave seguramente que tampoco ha de descuidar el envío de buen ganado, pues no ha de querer perder el cartel que tan bien ganado tiene en Cáceres, y siendo la característica de esta ganadería la bravura y fácil manejo en el último tercio, no creo actuar de profeta al decir que tenemos muchas probabilidades de salir satisfechos de ambas corridas; que viene la contraria? lo sentiré pero nadie me negará que los componentes de la fiesta suponen un verdadero éxito.

Circula un rumor entre los aficionados, que da ser cierto no deja en muy buen lugar a uno de los espadas contratados, y muestra por otro lado lo perjudicial de ciertas oficiosidades que algunos amigos de los diestros se toman por ellos.

Se habla de dos aficionados cacereños que

ostentaban la representación del matador de referencia, y después de firmado el contrato de éste por uno de ellos, aparece el otro con una carta del diestro ofreciéndole 500 pesetas más barato.

No quise dar crédito al suceso referido pero ante la insistencia de los rumores, lo hago público deseando para bien de unos y otros, que la cosa no haya pasado de una mala interpretación.

Jarandilla inaugura su bonita plaza de toros en la presente semana, como decimos en otro lugar, celebrando dos funciones los días 13 y 14, actuarán de matadores Hablapoco y Guerrilla con toros de Colmenar las dos tardes, y también se dice, (y tampoco lo creo) que un importante pueblo de la Vera se propone celebrar capeas o corridas, los mismos días 13 y 14, funciones que nunca se han efectuado en aquel pueblo y en esas fechas.

De ser cierta, la cosa se presta a muy sabrosos comentarios y sobre todo contribuiría a aumentar el disimulado dualismo que entre ambos pueblos existe, dualismo suicida, pues la Vera necesita, más que ninguna región de la provincia, una completa solidaridad en todos sus actos, único modo de alcanzar los beneficios que persigue y a los que por muchos conceptos es acreedora, y como dicen los chulos: *no una palabra más.*

De Trujillo y Plasencia no hay noticias taurinas verdad, hasta la fecha, se barajan diestros y ganaderos, pero ultimado no hay nada.

Y por hoy no tiene más noticias taurinas que comunicar a ustedes

BAÑALES.

EL CULTIVO DE LAS JUDÍAS

La judía es una leguminosa muy ávida de potasa y de ácido fosfórico; que toma del suelo en cantidades bastante considerables.

En cambio, como todas las plantas de la misma familia, no requiere tierras ricas en nitrógeno, porque toma este elemento del aire, merced a ciertos microbios que viven en sus nudosidades radiculares. Por consiguiente, bastará abonar la judía con sales potásicas y fosfatadas para conseguir óptimas cosechas.

El empleo del estiércol no es de aconsejar para este cultivo, pues la base de dicho justificante es el nitrógeno, elemento del que debe prescindirse, según lo dicho anteriormente. Hay pues, que recurrir a los abonos minerales.

Una fórmula general que ha dado sobrados resultados en múltiples experimentos hechos en España, es la siguiente: superfosfato de cal; del 1820 por 100, 300 a 400 kilos por hectárea y cloruro potásico ó sulfato de potasa; 150 a 200.

Dichas materias se mezclarán íntimamente y la mezcla obtenida se esparcirá a voleo y enterrará por medio de una labor superficial algunas días antes de la siembra.

No conviene aplicar el yeso a este cultivo, como hacen algunos agricultores, porque contribuye a la producción de judías duras y difíciles de cocer.

EL CINE VIDAL

En el Pabellón luminoso se ha exhibido la bella Dora que ha venido a sustituir a los libertis, cuyos trabajos eran una verdadera parrucha.

La bella (?) Dora por su parte no tiene nada que pueda justificar los éxitos que se le atribuyen.

Ni voz, ni gusto, ni arte, ni gracia, ni ná. Bailando puede pasar, nada más que pasar, pero en cuanto a lo demás no ofrece nada de particular por ningún estilo.

En cambio las películas se presentan mejor y los asuntos son de mayor interés que al principio. El dueño de este cine bien puede traernos otra cosa que tenga la atracción que le falta a la actual Dora, viendo y oyendo a la cual se sufre un desencanto, dado el bombo con que se preparó su debut.

NOTICIAS

Para la presidencia de la academia de Jurisprudencia de Madrid será nombrado el ilustre exministro liberal y notable abogado, D. Manuel García Prieto.

En el concurso verificado en Aldeanueva del Camino el día de este mes para la construcción de un pantano, se presentaron tres proposiciones, de las cuales parece ser la más ventajosa la que se compromete a verificar la obra en un año en 94.000 ptas. pudiendo contener 300.000 metros cúbicos de agua con cuya cantidad se podría completar el riego de 250 fanegas de tierra.

Según vemos en la prensa de Plasencia continúa causando víctimas en aquella ciudad la epidemia de sarampión.

Se ha posesionado del cargo de Inspector de primera enseñanza de esta provincia don Gerardo Alvarez Limeses a quien damos la bienvenida.

En el escrutinio celebrado el jueves último, se proclamaron concejales electos a los señores que indicábase en nuestro último número como triunfantes.

La sesión se deslizo sin incidentes ni protestas de ninguna clase.

El abogado del Estado que viene a sustituir al Sr. Romáña, D. Francisco Monedero Ruiz, ha tomado posesión de su cargo.

La recandación de cédulas personales del periodo voluntario comenzará el día 15 de este mes.

El sábado marchó a Madrid con objeto de posesionarse de su destino el comandante de la Guardia civil y distinguido amigo nuestro D. Eusebio Dacal.

Parece que el arrendatario de la Agencia ejecutiva de Pósitos obtuvo una ganancia de más de un millón de pesetas en un año.

Ganancia tan fabulosa bien se sabe en los pueblos a costa de que género de injusticias se ha obtenido, a juzgar por las quejas que hasta nosotros han llegado. Otro éxito de la gestión maurista.

El Ayuntamiento de esta Capital tal como quede constituido el día 1 de Julio se compondrá de doce concejales del bloque, entre liberales, demócratas y republicanos, y seis del otro bloque, ó sea entre conservadores y católicos.

Todavía podía añadirse a los doce el concejal obrero, pero por tener su residencia fuera de la Capital no le contamos.

Recordamos a nuestros lectores la oportunidad de hacer ahora las reclamaciones de inclusión, exclusión ó rectificación en las listas del Censo electoral.

Para el día 18 del corriente se ha convocado de nuevo la Diputación provincial. Si hubiera número suficiente se elegirán los cargos de Vicepresidente de la Diputación, turnos de la Comisión provincial de los distritos en que debieran haberse celebrado elecciones en Marzo último, Vicepresidente de la Comisión provincial y Delegados de Beneficencia.

Durante la ausencia del Gobernador civil Sr. Varela, se ha encargado del mando de la provincia el Secretario del Gobierno D. Jacinto Banquero.

Esta semana ha empezado las obras para incorporar al Colegio de Abogados el local donde estaba instalada la Fiscalía y que ha pasado a ocupar el de la Sala tercera y del Repartidor.

El nuevo local del Colegio de Abogados ha do quedar lo suficientemente capaz y espacioso.

El día 14 de Junio próximo comenzarán en Madrid los ejercicios de oposición para cubrir sesenta plazas de Inspectores provinciales de Sanidad.

En el número correspondiente al 5 de este mes, dice Regional de Plasencia que no pudo celebrar las sesiones semestrales la Diputación provincial por falta de diputados asistentes.

Como muy lejos de ser cierta la causa que señala, concurrieron veintidós diputados, ó sean seis más de los necesarios para que pudiera celebrarse sesión, suponemos que el colega rectificará el error cometido.

Las lluvias de estos días han traído la tranquilidad a nuestros labradores, cuyas cosechas veíanse amenazadas de malograrse.

Ya es tiempo de que tengamos un año bueno y nos libremos de la ruina y la miseria que reina en toda la provincia.

Cáceres. Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal Llano, 39.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAFE SANTA CATALINA, DE FELIPE MONTAIBAN

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1. Exquisitos cafés Moka, Puerto-Rico y Caracolillo, tostados diariamente, a 6 pesetas kilo. Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio a domicilio.

Almacenes de Ma-deras y Yesos de Fernández y Martinez.—Junto a la Estación del ferrocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Cáceres.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de José Polo Domínguez. La Económica. Solana, 13.—Cáceres.

Confitería. La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

Sastrería inglesa de J. P. Biabré. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

Clases Pasivas, negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado D. Jerónimo Pacheco. Concepción, 1.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. Francisco Marchena. Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos a precios económicos. J. Perate. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. La Columna. Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

DISPONIBLE

Marmolista. Gran taller de Valentin Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Ultimas novedades. Precios económicos. Hijo de Eustasio Gómez. Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

Corcho y tapones. Gran fabrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barca.

Centro Escolar Extremeño. Para alumnos internos, medio-pensionistas y externos de la 2.ª En finza y preparación para ingreso en la misma. Director, D. Juan Rubin Calderero.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de Alejandro Piñuela.—Fabrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

Ultramarinos.—La Lonja, de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio a domicilio. San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.



SECCIÓN DE ANUNCIOS

"LA CATALANA"

Sociedad de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1865

Representante en Extremadura:

DON JUAN PÉREZ HUMANES

Barrionuevo, 40.-CACERES

"LA NEW-YORK"

Sociedad Mutua de Seguros de lca

FUNDADA EN 1845

HIERROS, ACEROS,

chapas y vigueria de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente a este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA (EN TESTAMENTARIA)

Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,

chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licóres de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina a Alfonso XIII.-Cáceres

I. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor. Consulta de nueve a seis.

PLAZA MAYOR, 3

CÁCERES

GRAN CAFÉ

VIENA

DE

CARLOS MUNICIO

ALFONSO XIII, 16

CÁCERES

FÁBRICA DE GASEOSAS,

AGUA DE SELTZ

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

Y

Jarabes para refrescos

DE

Francisco Cruz Quirós

ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA

MAHOU

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

SAN ANTÓN, 22

CÁCERES

Sucesores de Alvarez

IMPRESA Y ENCUADRNADO

En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir a una ó varias tintas; todo muy barato

Libro y Oficina de Redacción

39, Portal Llano, 39, CÁCERES

DISPONIBLE

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

Se publica los Martes

Los trabajos que se nos envien deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia al

Administrador, General Margallo, núm. 64.

CÁCERES

RELOJERÍA MADRILEÑA

FERNANDO CEZON

San Juan, 20.-CACERES



Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.

Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizados por tres años, desde 60 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel sin incrustaciones, desde 1750 pesetas.

Relojes de níquel, fino y acero, de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA MADRILEÑA

San Juan, 20.-CACERES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905 (LA MAS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa. Acido sulfúrico ordinario. Nitrato de sosa. Sulfato de cobre. Glicerina. Acido nítrico. Sales de potasa. Sulfato de hierro. Acido sulfúrico anhídrico. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo.

Excmo. Sr. D. Luis Grandean

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia

JOSÉ ACHA, HERMANO Y COMPAÑIA

Portal Llano, núm. 9

CÁCERES

PAPEL DE FUMAR

CLASE ESPECIAL

MARCAS:

AVILATA IDA, EL BARQUILLERO Y ABANICO

EL PREFERIDO POR LOS FUMADORES

PEDIDO EN TODAS PARTES

HOTEL UNIVERSAL DE MADRID

DIRIGIDO POR SU DUEÑO

SANTIAGO CAÑO

Habitaciones de lujo para familias y para una ó dos personas.—Ascensor.—Intérprete.—Coche a las estaciones.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—Cocina esmerada.—Precios módicos.—Esta casa es la más concurrida por los viajeros de Cáceres.—Con vistas a la Puerta del Sol y próxima a los Despachos Centrales de Ferrocarriles y Oficinas públicas.

CALLE DE LA MONTEA, 29